CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,980

the state of the s

Suscrición en Córdoba. Fuera de Cordoba......

Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 Por un mes... 2,50 Por trimestre.

MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores à este periodico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interes.

AÑO LI

DE POLO Á POLO

La vacuna de los cangrejos.—Papel de césped.—
—Contra el insomnio.—Utilidad del musgo.— Nueva planta textil.—Los ciegos y los rayos X.

Dice la Revue Scientifique que los cargrejos en Francia se ven actualmente atacados de una enfermedad misteriosa, por efecto de la cual va desapareciendo de rios y arroyos el exquisito crustáceo.

Ya no quedan cangrejos en el Meuse ni en el Rhin y hay que traerlos de Rusia para el consumo, temiéndose la extinción de la raza.

Pero, afortunadamente, los cangrejos están llamados à disfrutar los beneficios de la sueroterapia, porque se ha hallado el microbio de la enfermedad y, una vez conocido, se ha preparado un suero antitóxico.

La revista Medécine Moderne dice que el tal suero ha sido probado con buen éxito inoculandolo à los cangrejos que han alcanzado la edad propicia de nueve meses.

A la edad de cuatro años se aplica una segunda inoculación.

La picadura se practica en la parte superior de la tenaza izquierda. Para reconocer á los indivíduos inoculados se les imprime una señal en la base de la cola.

Las aplicaciones de la ciencia proporcionan á veces grandes sorpresas. ¿Quién hubiera dicho que la sucroterapia sirviese para abaratar los cangre-

¡Hoy se vacuna todo 5 hay vacunas contra todo! Contra las viruelas, contra la peste, etc., etc.

¿Cuándo se hallarán vacunas que preserven de las enfermedades mora-

A bien que Dios en la cima del Sinaí dió diez vacunas á Moisés contra los males de la humanidad.

¿Por qué no nos vacunamos todos?

El uso del trapo como primera materia para la fabricación del papel se puede decir que ha pasado á figurar en la categoría de los recuerdos. Hasta hoy se ha venido elaborando con arroz, madera, paja, cáñamo y otros vegetales, y ya en perspectiva se dibuja la próxima existencia de una nueva clase de papel: el papel de césped.

Los ingleses, que son los primeros que han ideado la fabricación de tal papel, siguen en ella los procedimientos habituales, ó sean el lavado del césped en agua clara, la aplicación de una legía de sosa caliente, un nuevo lavado en agua y la colocación de cubos de la pasta así obtenida.

Tiene este sistema la ventaja que no es solamente utilizable para la elaboración del papel el césped propiamente dicho, sino que sirve para el caso toda clase de yerbas, que deben ser recogidas para esta aplicación antes de que empiecen á florecer.

La fibra del papel fabricado de esta suerte es larga; su tenacidad y su flexibilidad son muy notables y permiten utilizar la pulpa herbácea para la fabricación del papel-tela, de papel de dibujo, para escribir y para calcar.

Se ha calculado que un kilogramo de yerba produce la cuarta parte de su peso de papel, ó en otros términos, se pretende demostrar que una hectárea de terreno dedicada al cultivo del césped puede producir, por término medio, 2.500 kilogramos de papel.

Ahora que los precios del papel tienden á elevarse, dado el consumo creciente que de él se hace, bien pudiera ser el descubrimiento de que damos cuenta á los lectores, ateniéndonos á lo afirmado por Le Soleil, la solución de una crísis que, de producirse, como parece probable, tan de cerca ha de afectar à los intereses de la prensa universal.

De una revista científica:

Uno de los remedios más sencillos y mejores para curar el insomnio es, se-

gún dicen, el olor de la cebolla cruda. Hay que machacarla, quitarle el jugo y olerla despues durante diez mi-

nutos antes de acostarse. Asegúrase que el remedio calma los nervios de las personas más excita-

bles. Las cebollas contienen una especie de opio que las da cualidades soporifi-

cas. Lo desagradable de su olor desapa-

primer punto donde se encontró. rece después de llevar un rato oliéndo-Esta planta arraiga en gran abun-

las. Al cabo de diez minutos de olfateo, la persona que recurre á tal heróico remedio se siente somnolienta y con los nervios debilitados.

Las propiedades médicas de las cebollas son conocidas.

Comiéndose una cada noche en tiempo de primavera, durante un mes, antes de acostarse, aclara la tez. Aplicándola en emplasto, cura la ronquera y las inflamaciones.

Si se aplica el emplasto al pecho, da buenos resultados para combatir la bronquitis y otras dolencias de los pul-

Al menos lo dicen los entusiastas de la cebolla.

Se sabe que el musgo en los árboles frutales, al mismo tiempo que ofrece un abrigo á los insectos dañinos, paraliza el esfuerzo del crecimiento del leno que él invade.

Hace algunos años, Mr. Poret imaginó tratar los árboles de su huerto con la cal. Su ensayo fué coronado por un éxito completo. Resolvió en seguida aplicar el mismo tratamiento á sus manzanas de cidra y este nuevo ensayo no fué menos concluyente que el pri-

En efecto, no solo se desembaraza. ron sus árboles del musgo que los cubría, sino que tambien dieron desde ese mismo año una abundante cosecha de frutas, hecho tanto más caracteristico cuanto que en todos los verjeles de los alrededores la producción fué casi nula.

Hé aquí cómo se opera: Se escoge un día de tiempo seco y sin helada. Es fácil comprender que la cal no se mantendría sobre los árboles cuyas ramas se humedeciesen ó cubriesen de hielo. Es tambien necesario operar antes del primer trabajo de la savia, es decir, antes de que los brotes hayan revelado el menor vestigio de desarrollo á fin de evitar el quemarlos bajo la acción corrosiva del agua de cal recien apagada. La cal se coloca en un tonel à fin de que sea fàcilmente transportada de un sitio á otro del campo. Se debe tambien llevar agua en cantidad suficiente. Se vierte un poco de esta sobre las piedras de cal para principiar su descomposición, y poco á poco se las va poniendo en una vasija llena de agua, donde se les diluye; en seguida se vierte el agua de cal así obtenida en una segunda, y si es necesario en una tercera vasija, á fin de desembarazarla de todos los pequeños guijarros que contenga: después, con ayuda de una bomba de riego, se inunda el manzano.

Hace ya algunos años, un explorador anunció que había descubierto en Asia una planta que producta fibras sedosas que empleaban los habitantes de algunas comarcas, particularmente los turcomanos, para la fabricación de cuerdas y cables, y los banaques para

la fabricación de tejidos. Esta planta, llamada Apocynum L., es una especie de zarzal, cuyas ramas cilíndricas y afiladas llegan á tener hasta unos seis piés de altura. Se desarrolla en el Sur de Europa, en Siberia, en el Asia Menor, en el Norte de la India, en la Mandchuria y en el Japón, pero hasta el presente no se ha cultivado de una manera racional, ui se ha empleado más que en estado salvaje.

Las ramas de esta planta mueren todos los años y son reemplazadas en la primavera por nuevos retoños que brotan de las raices, que se extienden horizontalmente debajo del suelo.

La Apocynum se desarrolla con ventaja en los terrenos que están inundados una parte del año, por ejemplo en las cercanías de los ríos que se desbordan en épocas regulares.

En estas circunstancias favorables, la planta alcanza un desarrollo prodigioso, y al cabo de poco tiempo las ramas forman una verdadera madera espesa y vigorosa.

Para obtener la mejor calidad de la fibra deben cortarse las ramas en pleno verano, época en que la planta, que empieza á brotar en la primavera, llega á su mayor desarrello.

En 1891 el Gobierno ruso fijó su atención en dicha planta; siendo conocida en dicho país con el nombre Apo. cgnum Siberscum, por ser la Siberia el

dancia en las orillas del Amur, del Daria y del Ylí, y hace liempo sus fibras sirven á los naturales del país para la confección de cuerdas y de hilos de pescar.

Dichos habitantes estiman en mucho esta planta, no tanto por su gran solidez, cuanto por no exigir ningún cuidado para su cultivo.

El Gobierno ruso empezó en 1895 a emplear dichas fibras para la fabricación de billetes de Banco, y desde entonces se viene cultivando dicha planta con todo cuidado y esmero.

Los resultados obtenidos son excelentes y de aquí que pueda asegurarse que no está muy lejana la época en que el Apacynum Venetum juegue en el comercio un importante papel.

Se han hecho estudios en el Instituto de ciegos de París para saber si los ciegos son impresionados por los rayos X. Al efecto se examinaron 240 ciegos. Los que eran ciegos por completo no percibieron nada de las tres variedades de los rayos electro-luminosos producidos por el tubo Crookes. Los ciegos con vaga noción de la luz perciben los rayos fluorescentes.

En algunos sujetos la sensación luminosa fué reemplazada por una sensación dolorosa. Se han notado otras anomalías de la visión; percepción única de los rayos fluorescentes.

En resúmen, según los autores, la retina de algunos ciegos parece desempeñar el papel de placa fotográfica sometida á los rayos X, cosa que no pasa en las personas que ven.

ARQUÍMEDES.

DERECHOS PASIVOS

Publicamos á continuación la parte dispositiva del provecio de ley refor-mando la legislación sobre derechos pasivos, y el cual, en unión de otros proyectos de no menos importancia, habrá de ser objeto de las tareas de las actuales Cortes.

Dice así:

"Artículo 1.º No adquirirán ni causaràn derecho á haber pasivo ni á pensión de ninguna clase, abonables con cargo al Tesoro público, los funcionarios, así civiles como militares, que ingresen al servicio del Estado ó de la real casa desde 1.º de Enero de 1901.

Se entenderá por ingreso para los empleados del orden civil, el acto de la posesión en el primer destino ó la fecha en que se les declare con derecho á plaza en virtud de ejercicios de oposición; y para los militares y sus asimilados el de incorporación á filas, ingreso en las Academias ó fecha de aprobación de oposiciones con derecho á plaza.

Art. 2.º Tampoco adquirirán ni causarán derecho á Montepio en ninguno de los establecidos, los funcionarios del orden civil y militar que, hallandose en la actualidad al servicio del Estado ó de la real casa, no hayan ocupado ó estén ocupando plazas de las que, por ley ó por disposición de este carácter, tienen declarados aquellos benefi-

Art. 3.º Para atender á la ancianidad é invalidez de los servidores del Estado comprendidos en los artículos anteriores y á sus viudas y huerfanos, el gobierno presentará à las Córtes, en el plazo de un año, un projecto de ley creando cajas especiales de pensiones civiles y militares, cuya dotación consistirá en aportaciones ó donativos de los funcionarios que à las mismas se incorporen y en una subvención del Estado, equivalente al 25 por 100 de lo que, en concepto de impuesto sobre sueldos y asignaciones, satisfagan al Tesoro público los funcionarios á dichas cajas incorporados.

La dirección y administración de dichas cajas de pensiones, estará á cargo de una junta de patronato designada por los imponentes en sus dos terceras partes, y la otra tercera parte la constituirán como vocales natos un senador del reino y un diputado à Cortes, designados por los respectivos Cuerpos Colegisladores, ejerciendo cualquiera de aquéllos el cargo de presidente, y un comisarlo régio y otro jefe superior de administración, designados por el gobierno, los cuales cargos serán todos gratuitos y honorificos.

En la administración de dichas cajas, así como en la aprobación de las cuentas de las mismas, no tendrá intervención alguna el gobierno, salvo la alta inspección que le compete en toda institución benéfica, la cual ejercerá por medio del vocal comisario, únicamente en cuanto á la legítima inversión de sus fondos. Estos se depositarán en cuenta corriente con interés en el Banco de España ó en el Hipotecario, á disposición de la junta de patronos, y no podrán ser objeto de incantación, reducción, embargo ni descuento por disposición alguna de carácter administrativo.

Art. 4.º Toda pensión ó haber pasivo á que, con sujeción á las disposiciones vigentes, tengan derecho ú originen los que hayan servido, ó actualmente sirvan al Estado, se considerará prescrita si no se solicitara dentro de los dos años siguientes á la jubilación, retiro ó fallecimiento de la persona que los causara.

Si, solicitada en dicho plazo, no completaran los interesados la justificación necesaria en el término de un año, sólo se les acreditará y percibirán el haber ó pensión desde la fecha en que se les declare ó reconozca su de-

Art. 5.º De los beneficios del Montepío de ministerios, salvo lo establecido en los artículos 1.º y 2.º de la presente ley, sólo disfrutaràn los funcio. narios de las secretarías que menciona el art. 2.º, cap. 2.º, del reglamento de 1763. Los oficiales auxiliares de dichas secretarías ó ministerios causarán para sus familias la pensión del tercio del sueldo regulador, excepto los que hayan alcanzado ó alcanzaren el de 6.000 pesetas, que legarán derecho á la pensión de 1.750 pesetas.

Art. 6.º Todo perceptor de haber pasivo o pensionista, que por cualquiera de las causas determinadas en las disposiciones vigentes, cesara en el percibo de haber o pensión que tuviese declarada, perdera todo derecho á recobrarla. Si el pensionista no la disfrutara en totalidad por ser copartícipe, la parte que éste deje de percibir acrecerá en una mitad á los otros partícipes, quedando la mitad restante en benefi-

cio del Tesoro.

Art. 7.º Los efectos de lo establecido en el artículo 1.º de la presente ley, no alcanzarán á las pensiones de gracia ó limosnas á las viudas y huérfanos de operarios de las minas de Almadén, ni á las dos pagas ó mesadas de supervivencia á las viudas y huérfanos de los funcionarios que fallezcan en activo servicio ó en el disfrute de haber pasivo, sin legar derecho á pensión, las cuales seguirán reconociéndose y abonándose por el Tesoro con arreglo á las disposiciones porque vienen rigiéndose, hasta tanto que, organizadas las cajas especiales de pensiones, cuenten éstas con fondos para subvenir á esa clase de auxilios.

Art. 8.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan à las contenidas en la presente ley.

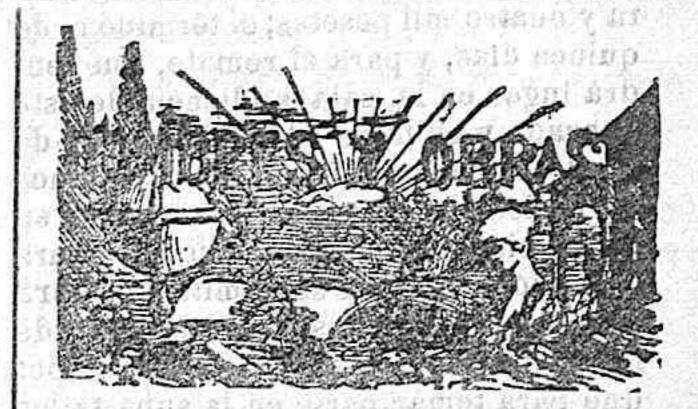
Madrid, 20 de Noviembre de 1900.— El ministro de Hacienda, Manuel Allen. desalazar.

CONTRA EL ALCOHOLISMO

En Francia, donde se trabaja activamente para impedir los progresos del alcoholismo, especialmente en el ejército y en la marina, el doctor Galtier-Boissiere acaba de prestar un servicio eminente á la causa antialcohólica por medio de la publicación de unos cuadros en colores que representan de un modo gráfico los estragos causados por el alcohol en el organismo.

Esta propaganda por la imagen nunca se encomiará bastante y ha de producir en los cuarteles, donde ya han sido colocados los cuadros, mejor resultado que la prohibición de expender en las cantinas bebidas con base de alcohel.

Aquel doctor ha formado un cuadro en el que se representa gráficamente la pérdida de voluntad, de la dignidad, de los buenos sentimientos y de la razón, ocasionadas por el alcoholismo, así como varias enfermedades terribles que proceden de la absorción del alcohol. on real and in motor carries



GUILLERMO MESQUIDA

27 de Noviembre.

Muy poco conocido es en la península el pintor mallorquin Guillermo Mesquida, cuyo nombre y cuyas obras pueden justamente figurar al lado de los mejores artistas á quienes rinde tributo de admiración la posteridad.



La causa de la preterición se explica por las pocas obras que del notable pintor debe de haber en las colecciones de los amateurs peninsulares, y por no existir nin. guna en el Museo Nacional del Prado. En Palma de Ma-

llorca, á 3 de Abril de 1675, nació Mesquida, á quien sus padres destinaban á la carrera eclesiástica, desestimando sus aficiones artísticas. Consintiendo por fin en ellas los autores de sus días, al ver sus rápidos progresos en el dibujo, se marchó á Roma, aun no cumplidos los diez y ocho años, para estudiar la pintura al lado del italiano Maralta, que entonces llamaba la atenciés en el musdo del

arte con sus valiosas producciones. Es compañía de su maestro pasó Mesquida á Venecia, donde conquistó los primeros laureles, distinguiéndose, sobre todo, en la pintura de las virgenes. Rodeado de fama envidiable volvió á su ciudad natal, pintando muchos y notables cuadros y fundando la escuela mallorquina. De Palma pasó de nuevo á Venecia, donde casó con una dama principal, Isabel Mazoni, oriunda de Baviera y á cuya ciudad fué el ilustre mallorquin como pintor de cámara del elector Maximiliano. La artística peregrinación de Mesquida siguió hasta Colonia, en cuya ciudad estuvo catorce años al servicio de Clemente Augusto, que apreciaba y recompensaba expléndidamente sus cuadros.

Dada la dificultad de comunicaciones de aquellos tiempos, se explica que en España no existan más obras conocidas de Mesquida que las que existen en Mallorca; en cambio, en las ciudades en que habitó y en distintos puntos de Alemania se conservan como preciadas joyas muchas pinturas de Mesquida.

Notables escritores, al ocuparse del pintor español, le llaman "el Rafael de las Baleares, y "el Murillo mallor. quin,.

Entre sus más sobresalientes lienzos figuran la Adoración de los Reyes Magos, existente en Colonia, y la Santa Cecilia de la Seu, considerada como la perla de sus pinturas.

En 1739 se retiró definitivamente a Palma, donde vivió hasta su muerte, ocurrida en 27 de Noviembre de 1747, sin que su edad avanzada le impidiera producir gran número de obras admirables, todas superiores, según Ceán Bermúdez, á las de los demás pintores españoles de su tiempo.

HERNANDO DE ACEVEDO.

OFICIAL

Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de Madrid.

EDICTO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, en esta corte, dictada en el día de hoy en autos seguidos por el Banco Hipotecario de España, contra el señor don Mariano Aguayo, Marqués de Villaverde, vecino de Cordoba, sobre secuestro y posesión, con arreglo á la ley especial porque se rije dicho Establecimiento, se pone en venta en pública subasta doble y simultá. nea la siguiente finca:

Una casa principal situada en la ciudad de Córdoba y su plazuela de los Aguayos, número diez y ocho antígue

y siete moderno, formada sobre una superficie de cuatro mil novecientas ocho varas, equivalentes á tres mil cuatro. cientos cinco metros cuadrados, lindando por su derecha, saliendo, con la casa número tres, de los herederos de don Rafael José Barbero y con la casahorno nombrada de las Moreras, número siete, de la plazuela de Doña Engracia, propia de don Juan Antonio Gómez; por su izquierda con la casa número tres, de la calle de la Palma, propiedad de doña María de la Asunción Barbero é Hidalgo, y por la espalda con las callejas de Alcántara. El precio tipo del remate es el de cuarenta y cuatro mil pesetas; el término el de quince días, y para el remate, que tendrà lugar en la sala audiencia de este Juzgado y en la de el de la ciudad de Córdoba, se ha señalado el día quince de Diciembre próximo, á las dos de su tarde, siendo además condiciones para licitación: que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la cantidad antes expresada como tipo: que para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos: que para el caso de ser iguales en Madrid y Córdoba las posturas superiores á dichas dos terceras partes, se abrirá nueva licitación entre los rematantes: que los títulos de propiedad de la fincasubastada estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario que refrenda ó sea la certificación supletoria de los mismos para que pueda ser examinada por los licitadores, los cuales deben conformarse con lo que de ella resulta, sin tener derecho á exigir ningunos otros títulos: y por último, que el pago del precio de la venta deberá verificarse por el comprador en efectivo dentro de los ocho días siguientes á la aprobación del remate. Madrid diez y nueve de Noviembre

de mil nuevecientos.—V.º B.º: El senor Juez de primera instancia, Méndez. -Ante mí, Estéban Unzueta.

GACETA DEL DÍA 25.—Presidencia del Consejo. - Nombramiento de subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros á favor de D. Antonio Comyn Crooke.

Guerra.—Se autoriza al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para 1901.

Hacienda. - Se admite la dimisión que del cargo de subsecretario del departamento presentó don Francisco Aparicio y Ruiz.

Se nombra para dicho cargo a D. Antonio Hernandez y Lopez:

Gobernación. - Se autoriza al ministro para adquirir directamente 10.000 cilindros de zinc para el servicio de las pilas de estaciones telegráficas del Es-

-Nombramiento de subsecretario del departamento á favor de don Ramón Fernandez Hontoria.

-Id. de director de Administración

á don Luis Espada. —Se admite la dimisión del cargo de

oficial mayor a D. Federico Huesca y Madrid. -Se nombra para el cargo á D. Ma-

nuel Baamonde.

Instrucción pública. - Se dispone que las cátedras de grados elemental y superior de la Escuela Normal se provean en adelante por oposición.

-Se ordena que se verifiquen oposiciones á las plazas de Ayudantes del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

BOLETIN DEL DIA 26.-Ministerio de Agricultura: Real orden excitando á las compañías de ferrocarriles para que desplieguen todas sus energías con objeto de resolver la crisis que amenaza los transportes.

Ayuntamientos: Estractos de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Octubre y por el de Palma del Rioen Septiembre. Edicto de tener espuestos al público el de Montalban el presupuesto ordinario, el de Baena los repartos de la contribución y los de Monturque y Palma del Río la matrícula de subsidio. Idem de la subasta para arrendar los consumos que celebrará el de Villaralto el día treinta del actual. Idem de la que verificará el de Córdoba, el cuatro de Diciembre, para el arriendo del terreno que ocupan los puestos de bebidas. Estadística de las defunciones ocurridas en esta capital durante los días 21 y 22 del corriente.

Colegio Notarial de Sevilla: Anuncio de las Notarías vacantes en Córdoba y Medina Sidonia.

Juzgados: Edicto del de Madrid, distrito de la Universidad, anunciando para el día 15 de Diciembre, la venta en subasta pública de una casa de la plazuela de los Aguayos, en Córdoba.

cualing of the call areautic entrant.

Idem del de esta capital citando á los autores de la sustracción de cuatro sacos de mineral verificada en un tren de mercancías entre las estaciones de Alcolea y Córdoba, el día 28 de Octubre y llamando á los procesados Manuel Montero (a) Nari y Juan Isandre Ramos. Idem del de Faente Obejuna encargando la busca de una cadena hurtada del paso á nivel del kilómetro 40 del ramal del ferrocarril de Almorchón á Belmez, el día 19 del actual. Id. del de Posadas emplazando á un indivíduo cuyas señas publica, para que declare en un sumario por robo de cerdos.

Hospital militar de Córdoba: Anuncio del concurso, ya publicado en el número anterior del Boletin.

Kruger en Paris

París 24.—A mediodía próximamente, un numeroso grupo, formado por 300 á 400 jóvenes, y llevando al frente una bandera del Transvaal, desembocó de la calle del Cuatro de Septiembre à la plaza de la Opera, gritando: "¡Viva Kruger!, y mezciando otras voces, armando gran algarada.

La policía rechaza á los manifestantes, cerrándoles el paso, y el grupo emprende de nuevo la marcha por la calle Aubert y el bulevar Haussman.

En la avenida de Kleber fué disuelto por la policía un apretado grupo que gritaba: "Chamberlain es un asesino,, y cantaba "Kruger es quien nos hace falta...

La multitud alborotada quiso detener á un grupo que le pareció de ingleses, y al objetar uno del grupo "Somos yanquis,, la muchedumbre los aclamó.

París 24.—El oleaje humano, que vá en progresión creciente, interrumpe la circulación en el boulevar de los Capuchinos; los ómnibus apenas transitan, por imposibilidad material, y desde las imperiales de los mismos los viajeros contemplan el cerrado balcón del gabinete de Mr. Kruger.

Establecimientos franceses, como el Grand Hotel, cierran sus puertas, y aumentan la policía y las precaucio-

Se habla de excitaciones de los nacionalistas, y La République dice que los bonapartistas se agitan, trabajando á favor de su causa por carambola.

En el hotel Scribe se ha izado una bandera del Transvaal.

Cuando llegó Mr. Kruger al hotel, presenciaron la entrada desde un balcon las señoras Eloff y Gutmann, nietas del viejo presidente boer, acompañadas de la Princesa Matilde y del marqués y marquesa de Villeneuve (née Bonaparte.)

Durante toda la mañava se ha estado recibiendo en el hotel Scribe ramos y flores dedicados à Mr. Kruger.

Al entrar en el hotel el carruaje que conducía al presidente del Transvaal, descendió el anciano y, sombrero en mano, con la cabeza descubierta, oyó una alccución en holandés, á la que contestó en breves y sentidas palabras, retirándose inmediatamente á sus habitaciones.

En el momento en que Mr. Kruger se asomó al balcón, los caballos del landó se espantaron con los gritos de la muchedumbre, resultando dos ó tres contusos entre los espectadores y ocasionándose un momento de alarma y confusión.

Paris 24.—Aumentan los manifestan. tes, calculàndose en más de 500.000 el número de los que llenan los bouleva-

Se teme que estalle algún motin, y con tal motivo no cesa el ir y venir de órdenes y el movimiento de la policía.

La prensa nacionalista excita al pueblo en determinado sentido, y dice que la manifestación de hoy es una venganza y una revancha contra los ingleses, que hace un año hicieron otra manifestación contra Francia en Hyde-Parck.

Un entusiasta clavó una bandera boer en la puerta del almacén "Old England,, situado frente al hotel Scribe, en medio de la algazara y regocijo del público.

El personal del almacén ha dejado la bandera, sin hacer caso, y sigue vendiendo tranquilamente y como si no pasara nada en la calle.

París 25.-Mr. Kruger se ha levantado hoy bastante tarde, por encontrarse muy fatigado.

Se creia que hoy, como domingo, asistiria al servicio religioso; pero como no existe ningún templo del rito holandés en París, el anciano presidente del Transvaal se ha limitado à rezar sus oraciones y á leer la Biblia en sus habitaciones, cuyas puertas han estado rigurosamente cerradas para todo el

mundo. Mr. Krager almorzó después en familia, y l nego conferenció con sus ministros y con el Dr. Leyde.

Hoy no recibirá á nadie más ni saldra, probablemente, del hotel en todo

Hasta mañana no recibirá á las Delegaciones y personalidades que han anunciado su deseo de saludarle.

Nada hay decidido todavía acerca de la invitación que el Ayuntamiento de París ha hecho a Mr. Kruger para que visite la Casa Ayuntamiento.

Tampoco se ha fijado aún el tiempo que el anciano boer ha de permanecer en París.

Se cree, sin embargo, que saldrá para Bruselas mañana ó pasado á más tardar.

París 25.—Rompiendo el reposo dominical, Mr. Kroger ha salido hace un rato á un balcon del hotel Scribe, recibiendo una ovación de los manifestantes, relativamente escasos, que había en la calle.

Naevos grupos de manifestantes, cantando la Marsellesa, han obligado al viejo presidente á salir de nuevo al

balcon. Machas mujeres llevan los colores del Transvaal hajo el corpiño.

Mr. Kruger sigue recibiendo regalos, sobre todo champagne.

La policía ha prohibido la venta de un bibelot que representa à Chamberlain en figura de cerdo; pero se cantan couplets sobre el matrimonio de Kruger y la reina Victoria.

Total: puerifidades.

Reorganización del Cuerpo de Minas

Las principales disposiciones contenidas en los decretos presentados á la firma de la Reina por el ministro de Agricultura, son las siguientes:

En sustitución de la junta Consultiva de Minas se crea un Consejo de Minería, compuesto por los cinco indivíduos más antiguos del cuerpo, y que será presidido por el que designe el minis-

Los ingenieros de primera y segunda clase ascenderán por antigüedad.

En las demás categorías superiores, incluso la de consejeros, habrá dos turnos para la antigüedad y uno para la elección, à propuesta unipersonal del consejo.

En la carrera no podrán tenerse más de dos ascensos por elección.

A propuesta del consejo y previo expediente, el ministro podrá ordenar que un indivíduo ret oceda determinado número de puestos, señalàndole el lugar que en lo sucervo ocupará en el esca-

Establece la jubilación forzosa a los 65 años para los ingenieros, y á los 67 para los consejeros.

El presidente del consejo podrá desempeñar su puesto hasta los 70 años. Se crean cuatro inspecciones de minas, á cuyo efecto se divide la península en otras tantas demarcaciones.

También se han firmado los reglamentos porque se han de regir estas inspecciones y el negociado de minas del ministerio.

DOSTORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Una paz octaviana reina en esta pacífica población. Desde mi última del pasado mes, sólo tengo que manifestar. le que este año, debido ai celo del clero parroquial, se ha celebrado con relativa solemnidad una novena à las benditas Animas del Purgatorio, pronunciándose en los dias primero, cuarto y noveno sentidas oraciones fúnebres sobre temas alusivos á dichos cultos, por los señores don Manuel Melero Fernández, cora propio, y los señores coadjutores don Bibiano Alcudia 5 don Martin Diaz.

Después ha seguido el piadoso ejercicio de Animas.

Los granos y caldos se cotizan á los signientes precios, como tambien las carnes:

Trigo, de 11 à 12 pesetas fanega; cebada, á 6.25; avena, á 5.00; centeno, á 8; garbanzos, de 15 á 24, según clase; vino de 6 a 8 pesetas arroba; aguardiente de 15 à 20; vinagre à 4; aceite de 12'50 à 13; cerdo en vivo de 11 á 11'50; carne de hebra, á 1'20 pesetas el k logramo; cebollas de 1'75 à 2 arroba.—Rincón.

25 de Noviembre.

NOTICIAS MILITARES

El señor Gobernador militar, en su orden de la plaza de ayer, encarga á los primeros jefes de los cuerpos, centros y dependencias militares, que se sirvan darle conocimiento siempre de la baja para el servicio de los jefes, oficiales ó asimilados, participándoselo también cuando se den de alta.

Orden de la plaza para el 27

Guardia del principal, carcel y hospital militar, el regimiento de la Reina. -Jefe de dia, el señor comandante del regimiento de la Reina don Carlos Gonzalez Vidarte.-Imaginaria, el señor coronel del regimiento de Sagunto don Clemente de Obregón de los Ríos. - Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. Hospital y provisiones, regimiento de Sagunto, primer capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

VIDA EJEMPLAR

A MI DISTINGUIDO AMIGO DON JACINTO MONGELOS

De tu causada vida en el camino sin el tierno cariño de una esposa, que por ley natural bajó á la fosa, sigues cumpliendo tu mortal destino.

Lumbrera de la ciencia te imagino; alma gigante, que tras lucha honrosa dulcemente tu espíritu reposa con fé cristiana en el amor divino.

Ya no temes del mundo la amargura por que sientes tranquila tu conciencia; que goza el hombre célica ventura, cuando al deber consagra la existencia y al bajar á la triste sepultura no tiembla de su Dios en la presencia.

MERCEDES UCEDA.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las tres y media de la tarde principió la sesión ordinaria, presidida por el teniente de alcalde don Luis Jungui. to, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Al concluir aquella ocupó la presidencia el Alcalde don Juan Luis Ve-

La Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de un oficio del director de la Escuela de Artes y Oficios relativo á la vacante ocurrida en el claustro de profesores de dicho centro por defunción de don Alejandro del Castillo, y nombrar para sustituirle, en propiedad, á don José Carlos Ortiz Gonzàlez, que desempeñaba el cargo interinamente.

Elevar á 615 pesetas 50 céntimos el presupuesto calculado en 555.50 de las obras para abrir una zanja en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, aumento solicitado por el arquitecto titular, en vista de la falta de postores al concurso convocado para contratar dichas obras.

Y aprobar los expedientes relativos á la tramitación y censura de las cuentas generales del año económico de 1898 à 99 y del periodo semestral de 1899 á 1900, que serán espuestos al público.

Acto seguido empezó la lectura y examen del proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo de 1901.

El señor Zaragoza impugnó la partida del capítalo 7.º de los Ingresos, referente al producto de la venta del solar que la Corporación posee en la caile Gran Capitán, contiguo al edificio que fué Administración de Hacienda, apreciado en 25.000 pesetas, y después de larga discusión en la que intervienen los señores Aparicio, Villalba, Jiménez Illescas, Castillejo, Fernández Jimé. nez, Carboneil, García González y Valenzuela, se puso á votación dicho estremo, siendo aprobada la partida por doce votos contra siete.

En el capítulo 10.º de los Ingresos, el señor Villalba propuso la eliminación de la partida referente al impuesto sobre los materiales de construcción, que debe desaparecer; debatieron el punto los señores Aparicio, Jiménez Illescas, Conde Jiménez, Fernández Jiménez y Castillejo.

El señor Fernández Jiménez advirtió que habían transcurrido las horas reglamentarias de sesión, y quedó prorrogada esta por una hora más, sin perjuicio de constituirse, en sesión permanente, si preciso fuera.

Signieron discutiendo el arbitrio sobre los materiales en construcción los concejales ya nombrados, y el Ayuntamiento acordó, por doce votos contra siete, la supresión de dicho arbitrio.

A las seis y cuarenta y cinco se suspendió la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo respecto á los ingresos que han de sustituir á los que producía el impuesto suprimido.

Reanudada la sesión se le dió el caracter de permanente, por doce votos contra ocho.

Los señores Fernández Jiménez, Jimenez Illescas, Valenzuela, García Martínez y Ariza discutieron si, una vez constituídos en sesión permanente, podía suspenderse esta por algun tiempo, y puesto á votación dicho estremo, acordóse que no procede la suspensión, por trece votos contra seis.

ands gave no enterin alonio area

Siguió á este acuerdo una discusión encaminada á buscar la fórmula de poder suspender la sesión legalmente.

El señor Jiménez Illescas propuso el arriendo del local que hoy utiliza para depósito la Tabacalera, sin abonar suma alguna por su ocupación y un arbitrio sobre los perros para sustituir con su importe la cantidad que produce el impuesto sobre materiales.

El señor Fernández Jiménez dijo, que estaban dando un espectáculo poco edificante y que para salvar la situa. ción comprometida en que se había colocado la Corporación suplicaba que pasara el presupuesto á la comisión de Hacienda a fin de que estudie los nuevos arbitrios que deben crearse.

El Ayuntamiento tomó en consideración lo indicado por el señor Fernández, y no habiendo más asuntos en la orden del día se levantó la sesión á las ocho y quince de la noche.

Mañana, á las dos, se celebrará sesión extraordinaria.

Gacetillas

aiortugadamient, los canor

-Triduo.-Anteayer concluyó en la iglesia del convento de Santa Ana el solemne triduo con que la Orden carmelitana ha celebrado en Córdoba la beatificación de los mártires Fray Dionisio de la Natividad y Fray Redento de la Cruz. En el acto de la mañana ofició una comisión del Cabildo Catedral y una numerosa capilla de música interpretó la magnífica misa del maestro Reparaz. En la fiesta de la tarde, después del santo Rosario, el Reverendo Padre carmelita Fray Gabriel, pronunció un sermón verdaderamente notable, concluyendo el tríduo con el ejercicio propio, un himno en honor de los nuevos beatos y la reserva solemne del Santísimo. La iglesia, decorada con rojas colgaduras y ostentando brillante iluminación, estuvo concurridísima, especialmente en el acto de la tarde.

-Defunción.-Ha fallecido en esta capital, en donde se encontraba accidentalmente, don Mateo Navajas Moreno, vecino de Castro del Río, padre de nuestro distinguido amigo el diputado provincial de la comisión permanente don Mateo Navajas Navas. Los funerales en sufragio por el alma de dicho señor se verificarán hoy, á las diez de la mañana, en la parroquial de San Nicolás. Enviamos á los hijos y demás apreciable familia la expresión de nuesto sentimiento.

-Juicio por jurados.-En la sección segunda de esta Audiencia se verificara el próximo día 29 la vista de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por robo, contra Gregorio Antero y otros, que serán defendidos por el señor Quintana y representados por los señores Rivera y Vargas.

-A cobrar.-El día primero de Diciembre quedará abierto el pago de la mensualidad corriente à las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes en la Tesorería-Pagaduría de Hacienda.

-Gran Teatro.-Con numerosa concurrencia, principalmente en las butacas, anfiteatro y paraiso, puso anteanoche en escena en el teatro de la calle de la Alegría, la compañía del senor Espejo, el magnífico drama de don José Echegaray En el seno de la muerte. En la ejecución, que fué aceptable, se distinguieron las señoras Constán y Ezquerra, y los señores Vaz y Rodrigo. El público aplaudió las escenas más culminantes de la obra, y premió el trabajo de los actores con aplausos y llamadas à la escena. Después del drama, la señora Ezquerra y el señor Rodrigo interpretaron fielmente el diálogo titulado ¡Dia feliz!, original de don Francis. co Toro Luna. Estrenada esta obra en el Teatro-Circo del Gran Capitán y sancionada por el público, la novedad consistía en los intérpretes. La señora Ezquerra, que tenía á su cargo el papel de Carmela, dijo los recitados con natural gracejo y desenvoltura, y arrancó aplausos en las intencionadas frases que el autor pone en boca de la interesante andaluza, principal personaje de 1Dia feliz! El señor Rodrigo contribuyó al exito de la representación del diálogo, que fué lisongero para sus intérpretes y para su autor señor Toro. Al caer el telón, el público aplaudió ruidosamente, pidiendo la salida à escena del señor Toro, que en el palco escénico fué objeto, por parte de la concurrencia, de una manifestación de afectuosa simpatía.

-Hundimiento.-En la madrugada del domingo último se desplomó el cielo raso de una habitación recien construida en una casa de la calle Lucano. La hora de ocurrir el suceso y la circunstancia de hallarse dicha habitación desocupada por no haber concluido aún la obra en el edificio, evitaron, sin duda, una catástrofe.

sobneila oter ou thvell ob seudaubache

-Atenciones. - Durante la estancia en Madrid de nuestro querido amigo el reputado médico homeópata don Rafael Vázquez de la Plaza, ha sido muy atendido por muchos de sus comprefesores que en la corte se dedican al tratamiento de las enfermedades por la homeopatía, habiéndole obsequiado en uno de los principales restauranes con un expléndido almuerzo de despedida. Inútil es decir que en aquella reunión reinó la mayor armonía, brindándose por el entusiasmo con que todos los alli congregados seguian y propagaban las doctrinas de Hanhemam, de que tan digno representante es en Córdoba el señor Vázquez. - Macamorandenna. - El Ractor

de la Universidad literaria de este distrito ha llamado la atención de todos los jefes de los establecimientes dependientes del mismo acerca de la real orden de 19 dei corriente mes, relativa al mantenimiento de la disciplina escolar, para que comuniquen cualquier alteración que ocurra y los medios emplea-

dos para corregirla.

-Timo frustrado.-Anteanoche se presento una mujer en la expendeduría de Loteria núm. 2, de esta capital, para cobrar un décimo del billete núm. 23.354, premiado en el último sorteo con 500 pesetas. Examinado el décimo resultó que tenía enmendada una cifra, el 5, y que su número verdadero era 23.334. Inmediatamente fué puesta á disposición de las autoridades dicha mujer, natural de la provincia de Almería y vecina de esta capital.

-Dos gobernadores.-Dice un colega sevillano que en la combinación de gobernadores proyectada se indica para el gobierno de Logroño á don Julio Burell y para el de la provincia de Jaen, que este actualmente desempeña, al señor Monti.

-Fascos.-Apesar de que la atmósfera estuvo entoldada durante todo el día, hubo gran animación el domingo en nuestros paseos, en los alrededores de la sierra y en el poético lugar donde se halla el santuario de Nuestra Señora de Linares, con motivo de celebrarse en él una misa por los cofrades difuntos de la hermandad de la Virgen.

-Compañía.-El sabado próximo empezará sus tareas en Màlaga la compañía cómico dramática de don Manuel Espejo, que terminó anoche sus trabajos en nuestra capital.

-- Hompe-cahezas. —En la calle Custodio hay dos baidosas levanta. das, que pueden producir desgracias á los transcantes. Esperamos que ordene el señor Alcalde la reparación inmediata del desperfecto.

-La salud en Madrid.-El último número de El Siglo Médico hace las signientes observaciones: "Darante la semana pasada ha predominado la patología del aparato respiratorio en sus múltiples formas flegmásicas, anginas, laringitis, laringo-traqueitis y bronquitis. Hay pleuresías y pleuroneumonías abundantes. Las enfermedades del tubo digestivo han disminuido en número, acentuandose el carácter catarral y las diarreas por enfriamieutos. Las congestiones hepáticas y calculosis biliar han dado casos numerosos. La viruela sigue castigando y produciendo bajas tan considerables que en la primera decena de este mes ha causado 75 defunciones, y algunas menos en la segunda.,

-Obras públicas. - El Icge. niero segundo don José Ochoa y Parias, que servía en la División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir, ha sido trasladado á la provincia de Huelva.-De la División de Ciudad Real ha pasado à la División hidráulica del Guadalquivir el ingeniero aspirante don Fernando Martinez Herrera.-El Ayudante segundo don Vicente Fuerte Jàu. regui ha sido destinado á la provincia de Córdoba y desde esta ha pasado á la cuarta división de Ferrocarriles el Ayudante de la misma clase don Mapuel María Rufo.

-Notaria vacante.-Está vacante, en Córdoba, la notaría que desempeñaba don Rafael García del Castillo. Se proveerá por traslación y puede ser solicitada en el plazo de treinta dias.

-Detenciones.-Los agentes del cuerpo de vijilancia han detenido á un sujeto que fracturó la puerta de la habitación de su madre, para robarla, y a dos indivíduos, padre é hijo, que insultaron y amenazaron al encargado de una casa de la calle del Cristo.

-Titulo.-En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de Licenciado en Derecho, expedido por la Universidad de Granada á favor de don Andrés Castro Vazquez.

-Don Tancredo en desgra-Cia.-En la plaza de toros de Barcelona se presentó Don Tancredo á sngestionar un toro. Al embestir la res al pedestal huyó el "hipnotizador, ra. pidamente. Se promovió gran escánda. lo, arrojàndose cables al redondel. El físico de Don Tancredo no sufrió detrimento.

-Taurina. - Rafael Molina, La. gartijo, tiene ultimados para el año venidero los siguientes contratos: Agosto, 5 y 6 en Vitoria; 13, 15 y 18 en Gijón; Septiembre, 21 y 22 en Oviedo. En Granada torearà la corrida del Corpus y las de féria.

-Demuncias.-Darante los dos últimos dias la guardia municipal ha presentado á su jefe las signientes denuncias: De varios sujetos que promovieron escandalo en una taberna de la plaza Torre de Malmuerta; de un indivíduo que maltrató á una mujer de vida airada en la calle García Lovera; de un beodo que insultó à otra mujer en la calle Realejo; de un mal hijo que maltrató á su padre en una casa de la calleja del Lindo; de un sujeto que se negó á pagar el valor de una botella de vino en una casa de lenocinio de la calle Horno de San Juan; de una mujer que en la calle de las Parras hirió, dándole una pedrada, á una niña, que fué curada en la casa municipal de socorro; de un joven que en la calle Diego León tambien hirió en la ceja dere. cha á un transeunte, apedreándole, y de un cochero de la parada de la calle Gran Capitán, que se negó á servir á una persona, pretextando que tenía alquilado su carruaje para una hora determinada.

-Desgracia.-El día 22 del mes actual, á las diez de la mañana, ocurrio una desgracia muy sensible en el kilómetro 28-900 de la carretera de Priego á Cabra. El zagal del coche correo Juan Casas González, de catorce años de edad, fué arrollado por el vehículo, quedando, al parecer, en estado grave. Conducido al hospital de Cabra, los médicos de dicho establecimiento le apreciaron una herida de grandes dimensiones en la cabeza, varias fractaras en la pierna derecha y dos costillas también fracturadas. En vista de que se hallaba en el periodo agónico le fueron administrados los últimos Sacramentos.

-Micciomario.-Hemos recibido el cuaderno 31 de la importante obra Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, que tan buena acogida ha tenido en el público en general. Contiene cada cuaderno de 400 á 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión; y claro está que, siendo una enciclopedia ilimitada, no hay cuaderno que no traiga algo nuevo y algo que satisfaga todas las aficiones y todos los gustos. Se enviará un ouaderno de muestra gratis à cuantas personas lo soliciten. Los pedidos al Director-gerente, don Pedro Garcia, calle de la Encarnación, 4, Madrid.

—Según nuestras noticias, el Consejo de Ministros concederá importante distinción honorifica, considerándole gran bienhechor de la humanidad y honra de su patria, al médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oidos, de Madrid, don Alfredo Gallego por haber resuel. to el problema de la curación del ozena (fetidez de aliento), del lupus y de la tisis laringea y conseguir con su tratamiento, en las afecciones de oidos, principalmente en la sordera, tan beneficiosos resultados como nunca se han visto. Bien merece recompensa el que ha obtenido uno de los mayores triunfoside la medicina contemporánea.

—Insomnios, vértigos, debilidad nerviosa, neurastenia. Tomad la Herculina Rebing. Droguería de Fuentes hermanos.

-Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el Bálsamo antirreumático de Orive. En Córdoba: Farmacia de Avi-

Cognacs. - Henri Garnier y C.a

Sección religiosa

Santo de Hoy.—Santas Flora y Maria, mártires de Córdoba.-Mañana: Los Desposorios de nuestra Señora y San Gregorio III, papa y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, costeado por doña Carmen Montoro, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Socorro, en su er-

-Hoy, á las diez de la mañana, segundo día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santisimo y Santos Martires establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, dedica à las Sagradas Reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fé de Cristo nuestro Señor. Predicará el R. P. Antonino Llorente, Misionero Hijo del I. C. de Maria.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de San Hipólito, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. é Ilmo. señor don Bartolomé Belmonte y de Cárdenas, Conde de Cárdenas, que falleció en esta ciudad el día 27 del pasado Mayo, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su viuda ruega à sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

EL SENOR

HA FALLECIDO después de recibir los Santos Sacramentos

Sus hijos don Mateo, don Pedro, don Juan, doña Isabel y don Antonio; hijo politico don Juan Antonio Rodriguez Criado; sobrinos y demás parientes del

O.E.P.D.

finado

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les vivirán agradecidos agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquial de la Natividad de Villanueva de la Reina, serán aplicadas en sufragio del alma del M. I. Sr. D. Angel de Torres y Gómez (q. e. p. d.)

Por concesión especial del Excmo. Sr. Obispo de Jaén, estará expuesto en dicha parroquia Su Divina Magestad.

Sus hijos doña Gloria de Torres y don Joaquin de Pablo Blanco ruegan á sus amigos lo encomienden à Dios.

Hay concedidas indulgencias.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del M. I. Sr. D. Angel de Torres y Gómez (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado. Hay concedidas indulgencias.

D. E. P. A.

Las misas que se digan el día 29 del corriente en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes designados al efecto, y la Misa de Requiem con vigilia cantada que se dirá el mismo día en expresada iglesia, à las ocho de la mañana, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de las almas de la señora doña Josefa Diaz Pavón, viuda de Cubero, y de su hijo don Juan Antonio Cubero y Diaz, que fallecieron, respectivamente, el dia 28 de Noviembre de 1897 y 19 de Octubre de 1898.

Sus hijos, nietos, hermanos y sobrinos, respectivamente, suplican à sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

Noveno aniversario

Las misas que se celebren el jueves 29 del corriente, de ocho de la mañana en adelante. en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Cayetano Prieto y Hacar (q. e. p. d.)

Su viuda suplica á sus parientes y amigos lo encomienden à Dios en sus oraciones.

10H! ENFERMOS QUE PADECEIS!

Recobrad la alegria, pues en pocos dias recobrareis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilitico COSTANZI en 4.ª pág.

YEMAS claboradas por las R. A. del con-vento de San Leandro de Sevilla, De venta en el establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, núm. 1, Córdoba.

CLASES ESPECIALES

FRANCÈS, INGLÈS y TAQUIGRAFÍA

por DON PEDRO MARTINEZ BASELGA, calle Rodriguez Sánchez, 5 (antes Moros) COLEGIO DE SAN RAFAEL

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos) .- Plato del dia .-Cebollas rellenas.

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Del extranjero

Madrid 26 (2 tarde). New-York.-El vapor "Querez, ha naufragado en la costa de Labrador ahogándose 26 personas.

Paris. - El principe de Mónace ha telegrafiado á Mr. Kruger felicitándole.

Shanghai. - El general chino Ibo, al frente de 10.000 hombres, se ha visto obligado á retirarse ante el avance de los alemanes.

Senado.

26 (8 n.) En el Senado el general Ochando ha combatido la concesión de recompensas al ejército que ha contribuido en Cataluña á la extinción de las partidas carlistas. Linares las justificó.

El conde de Esteban Collantes atacó

el decreto relativo á las leyes provincial y municipal.

Sáuchez Toca ha pedido que se aplace la discusión de este asunto hasta que lo debata el Congreso. Polanco combatió el proyecto refe-

rente á ferrocarriles y pidió en cambio protección para la agricultura, ofreciéndosela Sánchez Toca.

Congreso.

26 (8'45 n.)

Ferrer y Vidal pregunta sobre la actitud del Gobierno antes del movimiento carlista que, dice, lo aumentaron los gobernantes por sus simpatias con determinados elementos.

Pide que se disuelvan las asociaciones católicas.

Ugarte se opone á esta petición. Quesada solicita el indulto de los prófugos que huyeron al sud de América en la guerra última.

Comienza el debate político y Ugarte defiende la suspension de las garantias constitucionales justificada, por las necesidades del momento.

Ocupándose del decreto relativo á las corporaciones, Silvela recaba para si y para Dato la responsabilidad, invocando la disciplina de la mayoria ante la impaciencia de las minorias.

Ministeriales derrotados.

En las secciones se han reproducido los incidentes desagradables para el Gobierno.

En la comisión de fuerza de tierra Romero y González derrotaron á los ministeriales Guirado y Amarelle: este único candidato del general Linares.

En la de fuerzas navales ha sido derrotado el candidato ministerial. En la de empréstito Canalejas y Ruiz derrotaron también á los minis-

teriales, que figuraban en candidatura. El duque de Osma retiró la suya.

Reformas en los trenes.

26 (9 n.)

En la Dirección general de Comunicaciones se han reunido los ingenieros de Fomento y los Directores de las Companias de los ferrocarriles del Mediodía y Andaluces, acordando establecer dentro del plazo de dos meses tres expresos semanales para Málaga y Granada, que enlazarán con los demás expresos.

Todos llevarán coches correos, y se acelerará su marcha doce horas con relación á los actuales itinerarios.

Las reformas de Guerra.

26 (10 n.) Apesar de que el general Azcarraga desautoriza los rumores que circulan sobre la probabilidad de la crisis con motivo de las reformas militares, añadiendo que esta noche se tratarán en Consejo sin dificultad alguna, acentúase la creencia de que alguno de los ministros se opondrá á su aprobación.

El ministro de la Guerra funda la autorización del proyecto en la reorganización de los servicios, sin que produzcan gastos, para que puedan decretarse las reformas sin someterlas álas Cortes.

De política

Madrid 26 (11'35 n.)

Siguen los amigos políticos del senor Dato enojándose por las declaraciones hechas hoy en las Cámaras por los señores Sánchez de Toca y Ugarte afirmando que se abstendrá el Gobierno de aplicar el decreto referente á las diputaciones y ayuntamientos, y anadiendo el señor Sánchez Toca que no se hará dicho asunto cuestión de Gabinete.

Estas palabras solo las ha declarado el Gobierno como respondiendo á las amenazas del señor Dato en la sesión del sábado.

Es indudable que flotan en los ambientes ministeriales recelos y asperezas, llegándose á hablar de un Gabinete presidido por Villaverde, que seria apoyado por los señores Gamazo, Romero Roblodo y duque de Tetuán.

Conferencias. — La boda de la princesa de Astúrias,—Destitución.

26 (11'50 noche.)

Los señores Pidal y Villaverde visitaron al duque de Tetuán.

Este niega que esté en negociaciones con Gamazo. Dicese que el Gobierno, la vispera

de las vacaciones de Pascua, informará à las Cortes sobre la boda de la princesa de Astúrias. Se asegura que don Cárlos de Bor-

bón ha destituido al señor Melgar de la jefatura del partido.

Consejo de ministros

27 (3'40 m.)

En el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, el general Linares detalló las reformas de Guerra, siendo aprobadas por sus compañeros de gabinete, y autorizándole para que las desarrolle á fin de presentar á las Cortes los oportunos proyectos de El eren deserrollo de sus mersero

Las reformas que se plantearán por decreto, no regirán hasta que las Córtes aprueben las restantes.

ALMODÓBAR.

Todas las misas que se digan mañana en la iglesia parroquial de San Pedro de esta capital, por los señores sacerdotes designados al efecto, desde las ocho de la mañana, serán aplicadas por el alma de la Iltma. Sra. D.ª Carmen Bernuy y Coca, Marquesa de Villaverde, que falleció el día 20 del presente mes. (D. E. P.)

Sa afligidísimo esposo, desconsolados hijos, hermanos, sobrinos, tíos y demás parientes ruegan á sus amigos asistan á estos religiosos actos, pidiendo á Dios nuestro Señor por eterno descanso del alma de la finada.

Hay concedidos 40 días de indulgencia por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, 100 días por el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, 80 días por el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia y 40 días por el Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá.

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOAQUIN GARCIA DE RUEDA Y DOMINGUEZ Falleció el 28 de Noviembre de 1897

R. I. P. A.

La misa que se celebre mañana, á las nueve, en la iglesia parroquial de la Trinidad, será aplicada en sufragio por el alma de dicho señor. Con la misma intención estarà espuesto S. D. M. en dicha iglesia en

forma de jubileo. Hay concedidas indulgencias. one will be a the continued and the continued an

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

HEMOGLOBINA Y GLICEROFOSFATO DE CAL MARFIL

Este preparado es un poderoso tónico reconstituyente de la sangre y de los huesos, utilísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo y todas aquellas enfermedades en que sea preciso vigorizar el plasma sanguineo y dar mayor desarrollo al sistema

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España. DEPÓSITO CENTRAL:

MALAGA

Se curan con las pastillas Caldeiro, clore-

BORO-BÓDICAS AL MENTOL Y Á LA COCAINA,

de uso especial para oradores y cantan-TES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

GONZÁLEZ MARFIL: COMPANIA, 22



Calle Diputación 435

O INVECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosisimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfer-

BARCELONA medad sifilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son da-finos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

INIMITABLE

AGUA DE AZAHAR

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50,2,2'50 y 5 ptas. botella

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

AL POR MAYOR ANTONIO CARRASCO



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Demicilio social: Madrid, calle de Ciézaga, 1 (pasco de Recoletos.

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000 Primas y reservas.... 44.028.645 Total. » 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra ta seguros contra los riesgos de incen-

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al pú-blico, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

suma de 64.650.087'22 pesetas. SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energia de su acción.

Se vende en las principales farmacias AL POR MAYOR: Se envian frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo. Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

EL TESORO DEL CABELLO Petroleo Hanh antiséptico evita la caida de los cabellos EMPLEO PERFUME EXQUISITO

Farmacéuticos, Perfumistas, Droguistas Dirigirse para los pedidos á F. VIBERT, en Lyón (Francia). Rehusar como peli-grosas é ineficaces las imitaciones y falsificaciones que se ofrecen en lugar del VER-DADERO PETROLEO HANH.

CALEFACCION POR PETROLEO

Caloriferos marca DITMAR BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno

COCINAS PORTATILES

Economia Comodidad Prontitud Aseo

Cocinillas para campo, viaje, cacerías etc.,

a precios excepcionales.

De venta, en todas las buenas lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.



El mejor y más económico Ferruginoso.

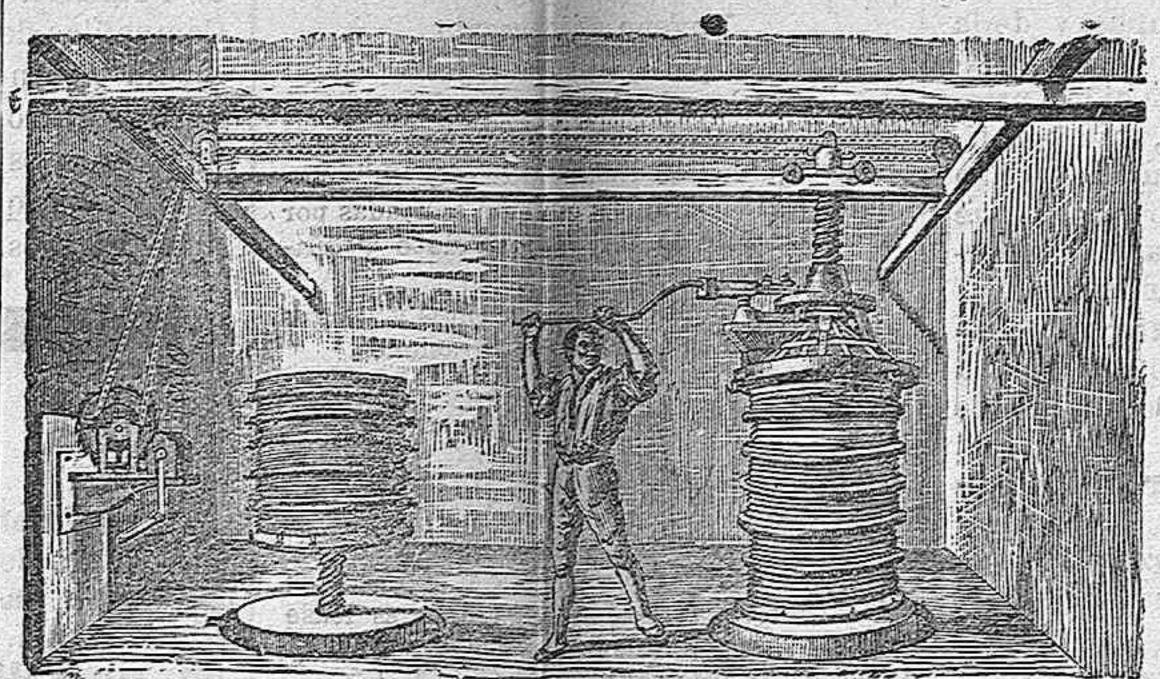
> CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

SIMPLES I ALTERNATIVAS

PARA ACEITES, VINOS, ETC. CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIOE DE LISBOA DE 1884 MEDALLA DE ORO

en el Concurse Agricola de Sevilla de 1898 DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RABIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan facil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trusillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida porcaballerías é vapor, están provistas de un Trasmisor combinador de fuerza y movimiento con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este apara-to es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximum de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema «Cousinou,» etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla. Se remiten catálogos á quien lo solicite.

ne arrienda desde el dia la casa de Drecreo de la huerta denominada Nuestra Señora del Carmen, en el alcor de la Sierra: para tratar con su dueño. Buen Pastor 23.

I eche de cabras verdaderamente pu-Lira se vende por cuenta del propietario en la calle Gutiérrez de los kios 58. La hay tambien por la noche, recién ordenada.

In la calle Alfaros 86 se vende un ar-Imario grande, propio para oficina, una cómoda, dos damas de noche y otros objetos útiles para una casa. 5 6

ne admiten acojidos tanto de reses co-Dmo de yeguas en la dehesa de San Cebrián, á seis kilómetros de esta ciudad, con abundantes pastos y abrevaderos: para tratar, Comedias 18 ó Romero 8.

TAPICERO

59, San Fernando, 59 Manuel Diaz Santa Ana, discipulo de la acreditada casa la Vallié, y que

ha sido durante cinco años el tapicero del establecimiento de muebles de la calle Duque Hornachuelos, antes Paraiso, ofrece su taller calle San Fernando 59, donde se confeccionan esposeen catálogos de todas épocas y se chez 2 duplicado, antes Moros. 5-1 hacen composturas de dicho ramo en inmejorables condiciones.

Edepartamento con portales propios Todo es de moderna construcción, en para establecimiento, habitaciones en perfecto estado de conservación y surel segundo y tercer piso, pila y agua tida de medicamentos. Para más detade pié. Razón, Ruano Girón i. 5-1 lles, dirijirse al dependiente mayor de

Dreducidos, á todas las horas del dia y de la noche, extraida á presencia del Almoneda de dos magnificos espejos nocida por la del Escudo.

ALIMENTO COMPLETO PARA NINOS PERSONAS DEBILITADA

(le vende una mesa tocador para setrados y gabinetes y se cortan y hacen biora y varios cuadros de galería ó colgadoras y fundas para muebles. Se comedor. Informarán, Rodriguez Sán

15-5 DOTICA. Se vende la estantería, bo-Un la calle de Armas 11 se alquila un Diamen, mostrador y demás enseres. Ce vende leche pura de vaca á precios la Unión Farmacéutica, Letrados 26, Dreducidos, á todas las horas del dia Córdoba.

consumidor. Calle Manriques, casa co- Agrandes. Plazuela Bacas de Alfaro 33, 1-1 antes Frias.

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC Unica en la provincia de Córdoba

JOSÉ AMO Y RAMOS

ESMERO, PRONTITUD y ECONOMÍA en los ENCARGOS 13, Duque Hornachuelos 13. Imp. y papelería La Puritana CÓRDOBA

Catálogos gratis al que los solicite

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA FARMACÉUTICO PREMIADO, DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Nauseas, indigestiones,

Afecciones nerviosas, lrregularidades del ménstruo, Vahidos. Vómitos,

Estreñimientos, Dolores de cabeza,

y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos. De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

LA INDUSTRIA

MACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábriça de Molduras para Ebanistería y Carpinteria CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED) Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

CHOCOLATES Y CAFÉS

TAPIOCAS, THES 50 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20 DIADBIED

CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA ====

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.